



Agustín Dorantes Lambarri

SENADOR DE LA REPÚBLICA

102
Senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República
Presente

El suscrito senador **Agustín Dorantes Lámbarri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1, fracción I, todos del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración del Pleno la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a Caminos y Puentes Federales (Capufe) y a la Guardia Nacional, para que, lleven a cabo diversas acciones que mejoren la seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro y para que se incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, los recursos suficientes para iniciar la construcción del tren México-Querétaro; conforme a los siguientes:**

ANTECEDENTES

Ciudad de México-Querétaro. Una sola región.

En los últimos años, la interacción entre la Ciudad de México y la de Santiago de Querétaro se ha intensificado gracias al alto crecimiento industrial en el estado de Querétaro y a la muy alta migración que se ha dado desde la capital del país a la entidad.

Hay varios factores que han propiciado este crecimiento, entre ellos, los económicos, sociales y logísticos. Querétaro se ha posicionado como uno de los centros industriales más dinámicos del país, atrayendo a grandes empresas de los sectores automotriz, aeroespacial, de tecnologías de la información y manufactura avanzada. Esta expansión ha convertido a Querétaro en un imán para inversión extranjera directa, lo que a su vez ha aumentado el flujo de personas y mercancías entre la Ciudad de México y toda la región.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a Caminos y Puentes Federales (Capufe) y a la Guardia Nacional, para que, lleven a cabo diversas acciones que mejoren la seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro y para que se incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, los recursos suficientes para iniciar la construcción del tren México-Querétaro



El crecimiento poblacional en Querétaro también ha sido significativo, ya que muchas personas buscan alternativas a la vida en la capital, atraídas por una mejor calidad de vida, mayor seguridad y empleo bien remunerado. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de Querétaro ha crecido de manera constante, lo que ha provocado un aumento de la demanda de bienes, servicios y conectividad con la Ciudad de México.

De acuerdo con las cifras del Censo citado y las estimaciones realizadas por entes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) o el Consejo Estatal de Población del Estado de Querétaro, la inmigración a Querétaro asciende a alrededor de 118 personas diariamente, lo que significa que cinco personas se mudan al estado cada hora.¹

Según información del Censo referido, de cada 100 personas que llegaron al estado entre el año 2015 y el año 2020, 21 provenían de Ciudad de México, 20 del Estado de México, 9 de Guanajuato, 8 de Veracruz y 5 de Hidalgo, es decir, de la región cercana a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México provenían 46 personas de cada 100.²

La expansión de Querétaro como destino de migración y la creciente integración económica entre ambas urbes han fomentado el desarrollo de infraestructura, así como el intercambio cultural y laboral, favoreciendo el dinamismo de ambas regiones.

Esto ha impulsado una mayor integración económica y cultural, facilitada por la autopista México-Querétaro, que se ha convertido en una de las vías más transitadas del país.

Para decenas de miles de personas que actualmente habitan en Querétaro es algo común viajar al menos una vez a la semana a la Ciudad de México y esto ha aumentado considerablemente el tráfico en la autopista 57 México-Querétaro.

A estos datos se suman las estimaciones de la Cámara de Comercio de Querétaro que ha llegado a calcular que hasta 45% de las mercancías del comercio local se moviliza por medio de la carretera México-Querétaro y hasta 55% de los visitantes o turistas que llegan a la Zona Metropolitana de Querétaro provienen de Ciudad de México y sus alrededores.³

La autopista 57 está rebasada

¹ **Llegan 118 personas cada día a Querétaro.** Diario de Querétaro. Disponible en <https://www.diarinodequeretaro.com.mx/local/llegan-118-personas-cada-dia-a-queretaro-8947531.html>

² Ídem

³ **Tren México-Querétaro mejoraría la logística y reduciría presión de la carretera federal 57.** El Economista. Disponible en <https://www.economista.com.mx/estados/Tren-Mexico-Queretaro-mejoraria-logistica-y-reduciria-presion-de-carretera-57-Camara-de-Comercio-20230713-0043.html>

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a Caminos y Puentes Federales (Capufe) y a la Guardia Nacional, para que lleven a cabo diversas acciones que mejoren la seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro y para que se incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, los recursos suficientes para iniciar la construcción del tren México-Querétaro



La carretera federal México 57 es una de las vías de comunicación carretera más importantes y más largas del país. Fue inaugurada en el año 1958, durante la administración federal encabezada por el presidente Adolfo Ruiz Cortines.

Si bien las cifras cambian constantemente, cálculos de diversas instituciones estiman que por esa carretera se transporta el 50% de los bienes que se comercian entre México y Estados Unidos, lo que la convierte en la vía de salida y acceso a los beneficios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC).

Esta carretera federal, que actualmente es parte de la red mixta, es decir, tiene tramos libres y tramos de cuota, inicia en Ciudad de México y recorre aproximadamente 1,181.6 kilómetros, atravesando los estados de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Nuevo León y Coahuila.

Para Querétaro, como se ha mencionado en párrafos precedentes, esta vía se ha convertido en la herramienta más importante para sostener la intensa interacción que la entidad tiene con la capital del país, tanto en el plano demográfico como en el económico.

De acuerdo con datos de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), en el año 2021, última cifra disponible, la carretera 57, en su tramo México-Querétaro, fue la segunda autopista más transitada del país, con 104,687 vehículos diarios en promedio, solo después de la México-Puebla que alcanzó 123,585.⁴

Pero, además, es también una de las autopistas más peligrosas del país. De acuerdo con la Estadística de Siniestros de Tránsito, Año 2022, publicada por el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) solamente en el tramo de los límites del Estado de México y Querétaro, hasta la ciudad de Santiago de Querétaro, que cuenta con una longitud de 66.6 kilómetros, en ese año se registraron 227 siniestros de tránsito.⁵

De esos 227 siniestros, en 24 dolorosamente hubo 27 personas fallecidas y en 28 más hubo 41 personas lesionadas y daños materiales por más de 25.8 millones de pesos.⁶ Esto coloca a esta autopista como una de las que más incidentes a nivel nacional padece y una de las más peligrosas del país.

⁴ Estas son las carreteras más transitadas de México. Obras por Expansión. Disponible en <https://obras.expansion.mx/infraestructura/2024/03/26/estas-son-las-carreteras-mas-transitadas-de-mexico>

⁵ Instituto Mexicano del Transporte. Estadística de Siniestros de Tránsito, Año 2022. México, 2023. Disponible en https://www.set.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGIST/Estadistica_de_accidentes/A%C3%B1o-2022/Estadistica_Accidentes_2022.pdf

⁶ Ídem

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a Caminos y Puentes Federales (Capufe) y a la Guardia Nacional, para que, lleven a cabo diversas acciones que mejoren la seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro y para que se incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, los recursos suficientes para iniciar la construcción del tren México-Querétaro



Por otro lado, el Anuario Estadístico de Colisiones en Carreteras Federales, 2023, igualmente publicado por el Instituto Mexicano del Transporte, arrojó que, en el año 2023, en el tramo México-Querétaro, que tiene una longitud de 185.3 kilómetros, se registraron 211 colisiones, que dejaron como saldo 30 personas muertas y 113 lesionadas, así como 50.5 millones de pesos en pérdidas materiales.⁷

Factores de riesgo en la carretera federal 57

Es un serio contraste que la autopista México-Querétaro sea, por una parte, el instrumento que ha permitido una intensa interacción entre ambas entidades federativas, creando una región dinámica, pujante y con perspectivas de futuro y, por el otro lado, también se haya convertido en una zona de alta peligrosidad.

Hay varios factores que generan el alto riesgo en esta importante vía carretera y, sin pretender hacer un análisis exhaustivo de ellos, se pueden mencionar los siguientes:

Un primer factor es la alta presencia de vehículos pesados, ya que como se ha mencionado, se calcula que la mitad de la carga con destino a Estados Unidos de América cruza por esta carretera, lo que provoca que diariamente haya un intenso tránsito de camiones unitarios, camiones articulados, camiones doble-articulados, así como autobuses.

Una segunda causa es la alta velocidad y los actos de imprudencia por parte de los conductores, por lo que es indispensable que se implementen operativos preventivos por la Guardia Nacional, División Carreteras.

Un tercer factor son los interminables trabajos de construcción y mantenimiento que ha provocado que, durante sexenios, este tramo haya estado en obra permanente.

Además, la presencia de grupos delincuenciales que aprovechan los embotellamientos vehiculares para asaltar a los transportistas, se ha convertido en un factor adicional que suma riesgos a quienes transitan por esta vía.

Se necesita el Tren México-Querétaro

⁷ Instituto Mexicano del Transporte. Anuario Estadístico de Colisiones en Carreteras Federales, 2023. México, 2024. Disponible en https://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGerales/DGIAF/EST_Accidentes_CF/Anuario_2023_VEV.pdf

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a Caminos y Puentes Federales (Capufe) y a la Guardia Nacional, para que, lleven a cabo diversas acciones que mejoren la seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro y para que se incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, los recursos suficientes para iniciar la construcción del tren México-Querétaro



Es evidente que la autopista 57, en su tramo México-Querétaro ya no es apta para comunicar al enorme cúmulo de vehículos, personas y carga que se transportan diariamente a través de ella.

Por ello, es importante que, además de llevar a cabo acciones inmediatas para mejorar sus condiciones, su infraestructura, su seguridad y su capacidad, también se construyan alternativas que despresuricen a esta autopista.

El 11 de julio de 2024, la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó a la nación que se planea construir un tren de pasajeros y carga en la ruta México-Querétaro con extensión hasta Guadalajara.⁸

Este anuncio se dio para dar a conocer los proyectos que conforman su eje República Conectada, que contempla los siguientes trenes de pasajeros:

1. El Tren AIFA-Pachuca;
2. El Tren México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo; y
3. El Tren México-Querétaro-Guadalajara.

Se informó, en ese entonces, que el proyecto, que incluye Querétaro contempla 582 kilómetros de extensión y tendría una duración de 4.7 años de construcción, iniciando el 1 de octubre de 2024 y concluyendo el 17 de mayo de 2029, lo que favorecerá la creación de 37 mil empleos directos y 18 mil 500 indirectos.⁹

Para la construcción del citado tren, el gobierno federal encargó a la empresa *Canadian Pacific Kansas City* (CPKC), un estudio de viabilidad, el cual, de acuerdo con dicha empresa ferroviaria, ya entregó el estudio encontrando que es factible construir el tren México-Querétaro.¹⁰

El presidente de dicha compañía, Óscar del Cueto, señaló que la ruta tiene la demanda para realizar cuatro frecuencias diarias,¹¹ lo que cambiaría por completo y para bien, la relación y la comunicación existente entre las zonas metropolitanas de Ciudad de México y de Querétaro.

⁸ Sheinbaum anuncia el tren México-Querétaro. El Universal. Disponible en <https://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/sheinbaum-anuncia-el-tren-mexico-queretaro/>

⁹ Idem

¹⁰ Canadian Pacific Kansas City ve viable tren México-Querétaro. Diario de Querétaro. Disponible en <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/canadian-pacific-kansas-city-ve-viable-tren-mexico-queretaro-12428728.html>

¹¹ Idem

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a Caminos y Puentes Federales (Capufe) y a la Guardia Nacional, para que, lleven a cabo diversas acciones que mejoren la seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro y para que se incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, los recursos suficientes para iniciar la construcción del tren México-Querétaro



Pero, además, abriría la posibilidad para que uno de los municipios más pujantes de la región, San Juan del Río y sus alrededores, también se insertará en esta nueva vía de comunicación, mejorando su conectividad con la capital del país y con la capital del estado, incluyendo una estación en dicho municipio.

Asimismo, el tren podría hacer sinergia con el creciente Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), que el año pasado se colocó entre los tres aeropuertos con más carga anual en el país, si la estación de la ciudad de Santiago de Querétaro se ubica en las inmediaciones de dicho aeropuerto.

De construirse este tren, también se aliviará la presión existente sobre la carretera federal 57, permitiendo que los esfuerzos que se realicen para mejorar su infraestructura y seguridad fructifiquen de mejor manera y en un lapso más corto.

Por ello, la presente proposición con punto de acuerdo propone exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Guardia Nacional y a Caminos y Puentes Federales (Capufe), para que, lleven a cabo diversas acciones que mejoren la seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro y para que se incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, los recursos suficientes para iniciar la construcción del tren México-Querétaro.

Por lo anteriormente expuesto, someto el presente instrumento parlamentario a consideración de esta Soberanía, con el siguiente resolutivo:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. El Pleno del Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); a Caminos y Puentes Federales (Capufe) y a la Guardia Nacional, para que, de manera urgente lleven a cabo acciones que mejoren la infraestructura y seguridad en la carretera federal 57, en su tramo México-Querétaro, con la finalidad de que disminuyan los siniestros de tránsito y las muertes derivadas de aquellos en esa vía de comunicación, así como los asaltos a transportistas y vehículos particulares, incluyendo, al menos:

1. Agilizar las obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento que están llevándose a cabo en la carretera federal 57, especialmente entre los municipios de San Juan del Río y Pedro Escobedo, Querétaro.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a Caminos y Puentes Federales (Capufe) y a la Guardia Nacional, para que, lleven a cabo diversas acciones que mejoren la seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro y para que se incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, los recursos suficientes para iniciar la construcción del tren México-Querétaro



Agustín Dorantes Lambarri
SENADOR DE LA REPÚBLICA

2. Otorgar descuentos y facilidades a los transportistas para que los vehículos pesados y con sustancias peligrosas utilicen el macrolibramiento Palmillas-Apaseo El Grande, (carretera 47-D) y con ello se despresurice el tramo entre Palmillas y la ciudad de Santiago de Querétaro, que es uno de los más peligrosos debido al intenso tránsito de vehículos pesados.
3. Reforzar los operativos para la revisión de pesos de los vehículos de carga, de conformidad con la "Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal".
4. Que la Guardia Nacional incremente su presencia en dicha vía carretera para disuadir los asaltos a transportistas.
5. Que la Guardia Nacional implemente operativos como el denominado "Carrusel" o mediante la instalación de radares de velocidad, para evitar el exceso de velocidad en esta vía.

Segundo. El Pleno del Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, de manera urgente, incorporen en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, los recursos presupuestales necesarios para iniciar la construcción del Tren México-Querétaro y que se contemple una estación en San Juan del Río, Querétaro y otra en la zona del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República,
a los ocho días del mes de octubre del año 2024



Sen. Agustín Dorantes-Lambarri
Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a Caminos y Puentes Federales (Capufe) y a la Guardia Nacional, para que, lleven a cabo diversas acciones que mejoren la seguridad e infraestructura de la autopista México-Querétaro y para que se incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, los recursos suficientes para iniciar la construcción del tren México-Querétaro